

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 229**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL "PRIMER  
CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA Y V  
JORNADAS DE EXPOSICION DE TRABAJO DE INGENIERIA  
PESQUERA".

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. P.J.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
23 AGO 2019
MESA DE ENTRADA
Nº 229 Hs. 15 <sup>15</sup> FIRMA: 

## FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

La Ingeniería pesquera es una carrera única en el país exclusivamente en la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene como objetivo formar profesionales con capacidades innovadoras y creativas, y con una sólida preparación para calcular, diseñar y ejecutar sistemas de ingenierías y proyectos de investigación, para la explotación e industrialización racional del recurso pesquero acuícola.

Que la Universidad Tecnológica Nacional, a través de convenios con el entonces Territorio, ha permitido que al año 2019 existan en nuestra provincia cuatro carreras de ingeniería, siendo una de ellas Ingeniería Pesquera, aportando no sólo profesionales, sino educación y formación.

Que desde el inicio del dictado de la carrera en la Facultad Regional Tierra del Fuego – Extensión Áulica Ushuaia, docentes, investigadores, alumnos y graduados han fortalecido la vinculación con instituciones académicas y de investigación con la que la regional comparte experiencias y conocimientos.

Que desde el año 2015 se realizan las Jornadas de Exposición de Trabajos de Ingeniería Pesquera, que se presentan con el propósito de generar un espacio de difusión de las capacidades de nuestros estudiantes para resolver problemas de la comunidad enmarcadas en una instancia de aprendizaje y de vinculación con sectores productivos, académicos y organismos estatales de diferentes niveles.

Que durante el desarrollo de las IV Jornadas de Exposición de Trabajos de Ingeniería Pesquera, realizadas en el año 2018, se decidió realizar el Primer Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera en la Facultad Regional Chubut, en el marco de los 25 años de creación de la carrera.

Que el Primer Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera y las V Jornadas de Exposición de Trabajos de Ingeniería Pesquera contarán con la presentación de trabajos de Ingeniería Pesquera de las Facultades Regionales de la U.T.N. donde se dicta la carrera: Chubut, Mar del Plata y Tierra del Fuego.

Que el "Primer Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera y V Jornadas de Exposición de Trabajos de Ingeniería Pesquera" se realizará los días 27, 28 y 29 de



Noviembre del presente año en la Facultad Regional Chubut, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn.

Que participará una delegación de alumnos, docentes y profesionales de Ingeniería Pesquera de la Facultad Regional Tierra del Fuego- Extensión Áulica Ushuaia en el mencionado Congreso

Que por las razones expuestas, y con la finalidad de promover la permanente formación, capacitación y actualización de los alumnos y profesionales de la actividad pesquera, arraigados en nuestra Provincia, solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.



COMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. P.J.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Primer Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera y V Jornadas de Exposición de Trabajos de Ingeniería Pesquera" a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del presente año, en la Facultad Regional Chubut de la Universidad Tecnológica Nacional, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, de los cuales participará una delegación de alumnos, docentes y profesionales de Ingeniería Pesquera de la Facultad Regional Tierra del Fuego- Extensión Áulica Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO